INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO/CONVENIO	2024 de 2023	
OBJETO	Realizar la asistencia y apoyo técnico para desarrollar actividades y/o proyectos orientados a promover la participación política, social, y ciudadana, el fortalecimiento del campesinado como sujeto de derechos y la implementación y la ejecución de los aspectos administrativos, presupuestales y documentales en la implementación y seguimiento a las iniciativas seleccionadas en el marco del Banco de Proyectos 2023 de la Dirección de Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior 2023.	
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR (o los Fondos a su cargo)	
NIT	830114475-6	
CONTRATISTA/CONVENIDO	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER S.A.	
NIT	800096329-1	
REPRESENTANTE LEGAL	Liliana María Zapata Bustamante	
C.C.	42898796	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	25-08-2023	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	**$45.346.092.572** CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES, NOVENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE, incluidos todos los Impuestos a que haya lugar.	
ADICIONES (si aplica)	$0	
PRORROGAS (si aplica)	Primera prórroga hasta el: No aplica	
SUSPENSIONES (si aplica)	No aplica	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
162523	1/08/23	**$426.275.800**
30623	1/08/23	**$36.187.845.285**
161623	31/07/23	**$8.731.971.487**
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
428923	14/08/2023	**$426.275.800**
75623	14/08/2023	**$36.187.845.285**
428823	14/08/2023	**$8.731.971.487**
SUPERVISIÓN		
NOMBRE	Alejandro Ramírez Roa	
CARGO	Director – Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO 2024 DE 2023: SUPERVISIÓN Y CONTROL: La vigilancia y control del cumplimiento de los compromisos a cargo de LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL	

	S.A. - FINDETER, será ejercida Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal: El (la) director (a) de dicha dependencia, o por quien designe el ordenador del gasto por escrito, quienes serán responsables de aprobar los pagos o desembolsos, los informes que presente la Corporación Colombia Internacional- CCI, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato y en general cumplir con lo previsto en el Manual de Contratación del Ministerio.
FECHA	**Del 01 al 31 de octubre de 2023**

GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES

De acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato 2024 de 2023, se deben realizar los pagos/desembolso de aportes así:

CLAÚSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: El Ministerio del Interior desembolsará el valor del presente contrato de previa disponibilidad de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un (1) único desembolso al fideicomiso constituido por FINDETER S.A. para su administración, libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del Contrato Interadministrativo. No obstante, de generarse, alguno de ellos, deberá ser asumido con cargo a los recursos administrados por el fideicomiso.

La remuneración por la asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER S.A., se realizará previa presentación de la cuenta de cobro presentada por este y avalada por el supervisor del contrato interadministrativo. Una vez cumplido con lo anterior, la fiduciaria que administre el fideicomiso podrá efectuar el pago a favor de FINDETER S.A., en los siguientes términos:

Resumen Forma de Pago	
Desembolso 1	**$ 2.027.476.859**
Desembolso 2	**$ 20.645.569.427**
Desembolso 3	**$ 22.267.550.914**
Desembolso 4	**$ 405.495.372**
Total, Desembolsos	**$ 45.346.092.572**

El 31 de agosto de 2023 el Ministerio del Interior transfirió la suma de $44.657.304.845 y el 1 de septiembre la suma de $688.787.727 para un total de $45.346.092.572 de conformidad con la Cláusula Sexta – Forma de pago del Contrato Interadministrativo No. 2024 de 2023, ya que se cumplió con la suscripción del acta de inicio el 25 de agosto de 2023.

DESARROLLO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, según lo pactado, el contratista/convenido constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros "Seguros del Estado" como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
33-44-101241309	Cumplimiento	$810.990.743,40	14/08/2023	16/06/2024
	Calidad del Servicio	$810.990.743,40	14/08/2023	16/06/2024

De conformidad con la Cláusula Octava – Garantías - la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. –FINDETER constituyó a su costa y a favor del Ministerio del Interior la Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101241309, de Seguros del Estado S.A., con vigencia desde el 14 de agosto de 2023 al 15 de diciembre de 2026, por valor asegurado $ 1.824.729.172,65, de conformidad con lo previsto en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.1.7 del Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato Interadministrativo No. 2024 de 2023, que se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución de este y su liquidación.

El contratista presentó informe de ejecución del avance al 30% en las actividades a su cargo, conforme a lo evaluado en el Comité Técnico Operativo del 31-10-2023, soportado en el Acta 001 del CTO.

Fecha de expedición del presente informe: 05 de noviembre de 2023.

Firma del Supervisor
Nombre Completo del Supervisor: Alejandro Ramírez Roa
Cargo del Supervisor: Director - Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal